

El Cardenal de Pamplona Martín de Zalba ⁽¹⁾

U NO de los períodos de la historia de la Iglesia de mayor importancia y de más graves consecuencias fue el que se suele denominar con el nombre de Cisma de Occidente.

Durante aquellos años tan largos y tan agitados las más eminentes personalidades eclesiásticas y las más influyentes autoridades civiles se hallaban profundamente divididas entre sí; y aunque el resultado final de la controversia, como ha hecho observar algún Historiador, demostró ante el mundo lo arraigado que estaba en el corazón de los fieles el espíritu de unidad, produjo, sin embargo, el Cisma tales heridas en la vida de la Iglesia, que apenas pudieron ser curadas a lo largo de varios siglos.

Y no se puede atribuir toda la serie de desgracias, que entonces tuvieron lugar, a la mala fe de unos cuantos Cardenales aseglarados, deseosos de independizarse de un Papa austero y reformador. Personajes, que hoy día veneramos en los altares, militaban entonces por ambos bandos; y el Cardenal de Aragón, el que más tarde había de ganar para el Papa de Aviñón importantes Reinos, y el que, elevado al trono pontificio, había de considerarse como el único legítimo representante de Cristo, el año de la doble elección pontifical fué el último de los Cardenales, que se decidió por la invalidez de la primera elección, y esto no lo hizo sino después de haber pedido a sus compañeros tiempo para estudiar y haber consultado seriamente con su conciencia. Precisamente en este íntimo convencimiento de la rectitud de su proceder está la explicación de su futura actuación, al parecer, tan extraña.

(1) Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico de 1940-41 en el Seminario de Vitoria. Este trabajo está basado sobre el estudio del Reino de Navarra y Obispado de Pamplona durante la primera parte del Cisma de Occidente, que saldrá a luz en breve y para cuyas páginas se reserva la documentación correspondiente a cada una de las aserciones.

Pues bien; una de las personas más adictas a este importante personaje, su íntimo consejero durante los más amargos y decisivos años de su Pontificado, su **espíritu maligno**, como le ha llamado el historiador del Cisma, Valois, fué Martín de Zalba, llamado vulgarmente **el Cardenal de Pamplona**.

De él hasta ahora eran conocidas su actuación en Roma durante el fatídico año de 1378 y la influencia, que ejerció cerca de Benedicto XIII en Aviñón. Una detenida investigación de los documentos referentes a los años del Pontificado de Clemente VII, que se conservan en los Archivos Vaticanos y en el del Reino de Navarra me han permitido completar los datos referentes a su actuación en España y trazar de esa forma con mayor claridad su eminente personalidad, cuya semblanza, tan desconocida entre nosotros, quisiera presentaros brevemente en esta lección inaugural.

MARTIN de Zalba debió de nacer hacia el año 1337 en Pamplona. Así lo aseguraba el epitafio, que se colocó en su sepulcro. En ese caso su nombre indicaría únicamente el lugar de donde, más o menos remotamente, traía origen.

Aunque de modesta condición, su familia debía de hallarse en posición desahogada. Tenía, entre otros, un hermano, que se hallaba establecido en la Ciudad de la Navarrería de Pamplona con un comercio de telas, del que con frecuencia se surtía el Rey, y que estaba muy bien considerado por los vecinos.

Siguiendo la costumbre de la época y conforme a la orientación política del Reino de Navarra, se dedicó el joven Martín al estudio de Derecho canónico en las Universidades de Tolosa de Francia, Bolonia y Aviñón, donde a la edad de 28 años obtuvo el grado de Doctor en Decretos.

Inmediatamente el Obispo de Dax, bajo cuya jurisdicción caía la mayor parte del territorio navarro, que se encontraba más allá de los Pirineos, le nombró su Vicario general; pero, a más tardar el año 1375, cuando el Obispo fué trasladado de Dax a Agen, él también abandonó la diócesis francesa para regentar una cátedra de Derecho en la Universidad de Aviñón y ejercer en la Curia Pontificia el cargo de Referendario de Su Santidad.

De aquí procedía su fama y renombre universal. Sus expli-

caciones fueron muy celebradas y tanto amigos como enemigos en todo momento le consideraron como egregio y eximio Doctor.

Diversos Papas le fueron otorgando en años sucesivos pingües beneficios, que le permitían hacer frente a sus necesidades materiales con la conveniente holgura.

Cuando todavía contaba 25 años, sin haber terminado sus estudios, Inocencio VI le otorgó la Parroquia de Villamayor en la Diócesis de Pamplona; pero nunca tomó posesión de la misma. Y al año siguiente, mientras todavía continuaba estudiando, Urbano VI le confirió el Arcedianato de Ausona en la Catedral de Jaca.

El mismo año que se doctoró, el Papa le otorgó, sin que estuviere obligado a renunciar al Arcedianato, la Prepositura de la Catedral de Elna en Cataluña y seis años más tarde Gregorio XI añadió a las dos canonjías anteriores la Abadía de Jerez, que era una de las Dignidades de la Catedral de Sevilla, sin que ello fuera obstáculo para que, transcurrido un bienio, se le agregase todavía el Deanato de Tudela, vacante por muerte de Juan de Cruzat, acaecida el año 1373.

Con este último cargo, aunque permaneciese empleado personalmente en la explicación de su Cátedra y en el despacho de los negocios de la Curia, no dejaba, sin embargo, de volver a tener cierta jurisdicción eclesiástica en el extremo opuesto del Reino de Navarra, puesto que el Deán de Tudela solía ser un pequeño Obispo de las pocas parroquias de la diócesis de Tarazona, que se hallaban incluidas en Navarra.

No tiene, por lo tanto, nada de extraño que cuando el año 1377 murió el Obispo de Pamplona, Bernardo Folcaut, que se hallaba también empleado en la Curia Pontificia durante los últimos años de su vida, porque había tenido que huir de la presencia del Rey de Navarra Carlos II, el Papa pusiese los ojos en Martín de Zalba para que le sustituyese en el importante cargo. Contaba entonces los 41 años.

Cuando, meses después, tuvo lugar la muerte de Gregorio XI y la accidentada elección de Urbano VI, el nuevo Obispo de Pamplona no se hallaba en el lugar de los acontecimientos. Había sido encargado por el Papa difunto de formar parte de la Legación encomendada al Cardenal de Amiens y al Arzobispo de Narbona con el objeto de llegar a obtener la sumisión de los

florentinos, que desde hacía algunos años se hallaban en rebelión contra la autoridad pontificia.

El Cardenal, al tener noticia de la proximidad de una nueva elección papal, suspendió su labor y se apresuró a volver a Roma juntamente con su comitiva; pero no llegó a tiempo. Urbano VI había aceptado ya la elección. Y precisamente la llegada de este Cardenal fué la que determinó las primeras dudas acerca de la legitimidad de la elección del Papa romano.

Nada hay que haga suponer que el Obispo de Pamplona siguiese otra conducta. El nuevo Papa había sido su compañero de oficinas. Aunque Arzobispo de Bari y Vicecanciller de la Curia, había vivido en Aviñón en casa de aquél. Y hasta hubo algún Cardenal que dijo que ninguna otra persona le parecía más apta para el Pontificado que la de Urbano VI, a excepción del Obispo de Pamplona, a quien hubiese dado su voto si en aquel momento se hubiese hallado presente.

Así se explica lo que se afirma de él que al poco tiempo de haber subido al Trono Pontificio Urbano VI, un día que reprendió éste ásperamente a los Obispos por su falta de residencia en la diócesis, fuese él el único que se atreviese a contestarle diciendo que si se hallaba él fuera de su diócesis era por el bien de la Iglesia Universal. Y también se comprende que cuando, pasados algunos meses, los Cardenales franceses, separados ya del Papa, quisieron intimarle la renuncia a la tiara pontificia, le escogieran a Martín de Zalba para que se lo comunicase y que éste le dijera tan lisa y claramente que no tenía derecho alguno al Papado, que al salir de su presencia, aquél mandase apresarle.

Si en realidad los enviados de Urbano VI llegaron a prenderle, también es verdad que fué puesto inmediatamente en libertad. Pero ya desde entonces nunca más se vieron mutuamente. El navarro siguió la corriente francesa y persistió sin vacilar hasta el último momento de su vida en el partido del Papa, que fué elegido en Fondi el 20 de septiembre.

Consumado ya el Cisma, cuando Clemente VII se dirigió a Aviñón, Martín de Zalba salió también para su Obispado y Reino.

P RECISAMENTE entonces Navarra atravesaba por una de las más difíciles circunstancias de su historia, creadas por los turbios manejos políticos de su Rey, Carlos II, llamado con razón **el malo**. Hacía algunos años que se había retirado éste a su Reino, después de haber renunciado para siempre a sus descabelladas pretensiones en Francia; reducido a sus justos límites, gracias a la energía de Carlos VI, seguía sin embargo odiándole en su corazón. Desde el rincón de su retiro pensó en darle muerte; y mientras por un lado enviaba a París a su propio hijo en negociaciones de paz, por otro un escudero de la casa real llevaba la misión secreta de envenenarle. El Rey de Francia llegó a averiguar lo que contra él se tramaba, e, indignado, invadió sin misericordia las posesiones que en Francia tenía el Rey navarro y consiguió de Enrique II de Castilla que moviera sus ejércitos para invadir también el Reino de Navarra. Carlos II, al año siguiente en Briones, se vió obligado a firmar un oneroso tratado de paz.

Cuando, pues, el Obispo de Pamplona entraba solemnemente en su Sede el 9 de septiembre de 1379, en medio del júbilo de sus fieles, se daría cuenta de lo que significaba para el diminuto Reino ver al Infante heredero detenido en Francia, a los principales castillos fronterizos y a gran número de personajes navarros en manos de los castellanos, y para colmo, el tesoro real tan exhausto que, a más de que la moneda se hallaba depreciada en la mitad de su valor, había necesidad de recurrir a impuestos extraordinarios.

Martín de Zalba hizo todo lo que pudo por levantar a Navarra de la postración en que se hallaba. Nombrado Canciller del Reino llevó a cabo diversas misiones reales tanto a los Reyes de Aragón como al de Castilla y Francia e interesó al Cardenal de Aragón, Pedro de Luna, Legado del Papa de Aviñón, para que intercediera ante el Rey de Castilla en favor de Navarra.

Interesaba también al Legado favorecer a Carlos II; y así, una vez obtenido el triunfo de Clemente VII en la Asamblea de Medina del Campo el año 1381, en la que también tomó parte muy activa el Obispo de Pamplona, ambos, Legado y Obispo, se dedicaron a procurar el alivio de la situación de Navarra a cambio de conseguir su adhesión a la causa del Papa de Aviñón.

Poco le debía faltar a Carlos II para dar el paso definitivo cuando murió el 1 de enero de 1387. Su hijo, Carlos III, que desde que había quedado libre de su prisión, llevó con respecto a Castilla y Francia una política del todo opuesta a la de su padre, fué el encargado de dar cima al asunto.

En cuanto Martín de Zalba volvió a Pamplona de Aviñón, a donde se había dirigido algunos años antes, se celebraron el reconocimiento de Clemente VII y la coronación del nuevo Rey. Era el 13 de febrero de 1390. A los pocos meses, Clemente VII premiaba las labores del Obispo creándole Cardenal. El 25 de septiembre se le impuso el Capelo en la catedral de su diócesis.

El Papa no quiso que abandonara la diócesis de Pamplona y le nombró al mismo tiempo Administrador Apostólico de la misma. Y no lo fué solamente de nombre. Precisamente a él se le debe una interesante intervención pastoral en uno de los asuntos de la extensa diócesis, en cuya narración nos detendremos algunos instantes, ya que afecta directamente a la actual diócesis de Vitoria.

En Guipúzcoa, lo mismo que en Alava y Vizcaya persistía todavía un abuso, que en la mayor parte de las regiones de España, aunque no en todos sus lugares, había ya desaparecido. Consistía en que ciertas personas seculares, haciendo las veces de Señores más bien que de Patronos de las Iglesias que se hallaban en sus domicilios o posesiones, percibían directa e íntegramente los diezmos y oblaciones que los fieles donaban a la Iglesia; para el régimen de la misma ponían ellos mismos, con mayor o menor intervención del Obispo, un clérigo con quien concertaban un determinado salario y lo restante lo reservaban para sus necesidades ordinarias.

Los Obispos de Burgos, Calahorra y Pamplona, bajo cuya jurisdicción caían aquellas tres Provincias, dirigieron al Rey de Castilla en las Cortes de Guadalajara de 1390 un memorial pidiendo remedio a tal abuso; pero el Rey, que también era parte interesada, recibida la contestación de los Caballeros en cuestión, se contentó con mandar que en adelante no se creasen nuevas costumbres en este sentido, permitiendo, sin embargo, que se conservasen las ya establecidas de antiguo.

El Obispo de Pamplona, tan afamado Doctor y Profesor de Derecho canónico, no podía dejar pasar de aquella forma semejantes costumbres, que se hallaban en tal flagrante contradicción con los cánones de la Iglesia. No sabemos qué actitud observó con respecto a otros casos de Guipúzcoa. El único caso, del que los archivos nos han conservado noticia, es el de Azpeitia.

El año de 1311 el Rey de Castilla, a quien pertenecía en propiedad la Iglesia de San Sebastián de Soreasu, que había de ser la que agrupase en torno suyo las casas de los moradores de la nueva villa, fundada un año antes, donó a éstos el derecho de posesión a cambio de un módico censo anual, que habían de pagar en reconocimiento del alto dominio, que el Rey se reservaba para sí. En virtud de esta donación, los vecinos de la villa percibían los diezmos y oblacones y sostenían al Rector.

Ocurrió hacia el año 1387 que murió éste. El Obispo, inmediatamente, sin temor a las interpretaciones políticas que pudieran darse alrededor del asunto, nombró para sustituirle al que en San Sebastián ejercía el Cargo de Oficial foráneo. Estaba clara la intención del Prelado de designar para Azpeitia a una persona adicta para mantener los derechos de la Iglesia. Pero el vecindario se opuso a ello. Ambas partes acudieron a Aviñón; y allí se dió la razón al Oficial. Los azpeitianos no tuvieron más remedio que someterse.

Pero he aquí que el Rey, indignado ante la conducta de los vecinos, en virtud de su alto dominio sobre la iglesia, les privó de todos sus derechos sobre la misma y los transfirió al Señor de Loyola. de quien había recibido importantes servicios y en quien confiaba que había de mantener con más energía los intereses de la corona.

Beltrán Ibáñez de Loyola renovó al momento con nuevo vigor la lucha. Y el Obispo de Pamplona no dudó en excomulgar al ascendiente del futuro fundador de la Compañía de Jesús y de poner en entredicho a todo el pueblo de Azpeitia.

La solución del conflicto no tuvo lugar sino bastante después de la muerte de Martín de Zalba. Pasados los 25 años de entredicho mantenido rigurosamente, le fué dado al Administrador Apostólico de Pamplona, Lanceloto de Navarra, llegar a un arreglo. El Señor de Loyola se contentaría con percibir tres cuartas partes de los diezmos y una cuarta parte de las oblacones.

nes. Era una victoria parcial, obtenida gracias a la decisión de Martín de Zalba, que había de dar su fruto sirviendo de ejemplo a los demás Señores y de comienzo de liberación de la Iglesia guipuzcoana de la excesiva sujeción a la potestad laical.

LA actitud que observó, una vez ya de vuelta en la Curia como Cardenal, es mucho más conocida.

Llegó a ser el brazo derecho de Benedicto XIII. El fué el guardián de la famosa cédula de cesión que firmaron los Cardenales momentos antes de la elección del Papa aragonés. El, quien en todo momento y lugar, ante el cambio de posición de los Cardenales franceses, presionados por la política del Rey de Francia, que se inclinaba a la tesis de la cesión, mantuvo enérgica y públicamente la tesis de la discusión de los derechos de cada uno de los contendientes a la Tiara, hasta el punto de que aquéllos no le convocaban a sus reuniones cardenalicias porque de antemano sabía su opinión, que había de ser contraria a la suya. El fué también designado por el Papa para representarle ante el Rey de Francia, cuando éste estaba a punto de reunir la Asamblea del Clero de París, donde se había de negarle la obediencia a Benedicto XIII, y a quien Carlos VI no le quiso recibir por ios antecedentes que sobre él pesaban.

El fué encargado de llegar a la conclusión de una tregua con los asediantes al Palacio Papal de Aviñón, que le hicieron preso y no le libertaron sino después de recibir la suma de 12.000 escudos. El fué también el organizador de la huida de Benedicto XIII de Aviñón, donde había sufrido un asedio que duró cinco años.

Y, por fin, él fué el que formó una riquísima colección de selectos documentos referentes a tan interesante como al mismo tiempo calamitosa época, que sirvieron entonces de argumentos esgrimidos para la defensa de sus derechos y hoy constituyen en el Archivo Vaticano la principal fuente de conocimiento de aquellos acontecimientos.

A los 66 años de edad, doblegado más bien por los sufrimientos morales que por la enfermedad, formando todavía parte del séquito de su Papa, que viajaba por el Sudeste de Francia, descansó en paz en Salòn cerca de Narbona, el 28 de octubre de

1403. Sus restos moriales fueron inhumados en la cartuja de Bonpas. Benedicto **XIII**, agradecido a sus leales servicios, levantó un monumento viviente a su memoria creando Cardenal de la Santa Iglesia y Administrador Apostólico de Pamplona a su sobrino Miguel de Zalba.

Si hubiese vivido en otros tiempos y hubiese defendido con el mismo tesón y lealtad otra causa menos discutida y más clara, su gloria hubiera brillado con nuevos destellos. Aun así no se sabe qué elegir: si las ideas acomodacionistas y galicanas del clero francés, que desembocaron en el Conciliarismo del siglo XV, o las de absoluta intransigencia del derecho, defendidas por el Cardenal de Pamplona y su protector Benedicto XIII, que le llevaron a éste a exclamar en su retiro de Peñíscola, cuando ya los que reconocían su autoridad se reducían casi a sus familiares. «Aquí está la verdadera Cabeza de la Iglesia, aquí solamente está el arca de Noé».

José ZUNZUNEGUI

Profesor de Historia eclesiástica
en el Seminario de Vitoria